

Perfil a cubrir por Protección Civil Municipal

- I. Ser ciudadano Hidalguense;
- II. No haber sido condenado por delito doloso; y
- III. Contar preferentemente con título profesional y con experiencia mínima de un año.
- VI.- El titular de la unidad, que tendrá a su cargo funciones que no podrán ser compatibles con ninguna otra de la Administración Pública Municipal;